

## ADMISIÓN Y PREPARACIÓN PARA SU CITA:

1. Presentar orden médica del procedimiento y autorización de su empresa, EPS o entidad aseguradora\*.
2. Presentar documento de identificación.
3. En caso de estar o sospechar embarazo, por favor comunicar al personal del servicio de Imágenes Diagnósticas y/o Medicina Nuclear.
4. Deberás presentarte al servicio de Imágenes Diagnósticas (piso 1), veinte (20) minutos antes para realizar trámites administrativos.
5. Si por algún motivo no puedes asistir a la cita, deberás llamar a cancelarla mínimo con 24 horas de anticipación.
6. Ante cualquier pregunta, no dudes en consultarnos: **(605) 642-84-84. Ext: 10600 ó 10900.**

## DURACIÓN DEL ESTUDIO:

1. Debes disponer de aproximadamente 2(dos) horas.

## DÍA DEL ESTUDIO:

1. No se requiere ninguna preparación en especial, puedes desayunar de forma habitual.
2. Si sufres de incontinencia urinaria o el paciente es un niño, deberá traer 2(dos) pañales limpios.
3. Debes traer los estudios radiológicos anteriores relacionados con tu enfermedad. (Gammagrafías, Radiografías, Resonancias, TAC, Ecografía, etc).
4. La administración del radiofármaco se realizará por medio de punción lumbar.
5. Debes asistir con un acompañante (no mujer en embarazo, ni menores de 18 años).
6. No es recomendable conducir después del examen, por lo menos, durante las 3(tres) horas siguientes.
7. Será necesario evitar hacer movimientos bruscos, por lo que se recomienda reposo absoluto.

## FORMATO DE PREPARACIÓN PARA SU CISTERNOGAMMAGRAFÍA INDIRECTA

### CUIDADOS POSTERIORES Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA:

1. Si estás en periodo de lactancia, deberás suspenderla por 6 (seis) horas después de la realización del estudio. Esto para reducir la exposición del lactante a la radiación emitida por la madre.
2. No hacer filas, ni asistir a lugares públicos en las siguientes seis (6) horas.
3. Tomar abundante líquido en las siguientes 24 horas.
4. No estar en contacto con niños o mujeres embarazadas en las siguientes 6 horas.

\* Verifique con su entidad prestadora de salud, la documentación que requiere para la prestación de su servicio y así evitar inconvenientes al momento de su atención.